



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Febrero de 1.988

Expediente Nº 8.034/88.

RES. Nº 026/88.

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el presente Expediente, relacionadas con el pedido de suspensión de correlatividades por parte de un grupo de alumnos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas; para convalidar el cursado de la asignatura Análisis de Sistemas I;

Que la situación curricular referida a los peticionantes, puede dividirse en dos grupos; el primero de ellos integrado por alumnos que a la fecha cursaron y aprobaron la asignatura COMPUTACION IV, y el otro compuesto por alumnos que a la fecha solo regularizaron la asignatura antes mencionada, correlativa directa de Análisis de Sistemas I;

El informe de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 7 vta. y 8 vta. de la Actuación Nº 1.123/87, agregada como folio 2 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convalidar el cursado, y en consecuencia tener por REGULARIZADOS, los TRABAJOS PRACTICOS de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS I, de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas a los alumnos que se menciona a continuación:

- 1.- MONTERO, Patricia Carolina - L.U. Nº 16.278
- 2.- RIVERA, Edgar Ariel - L.U. Nº 15.616
- 3.- BRUNET, Héctor Raúl - L.U. Nº 15.812
- 4.- TUERO, José Ignacio - L.U. Nº 15.457
- 5.- ARIAS FIGUEROA, Daniel - L.U. Nº 15.742

ARTICULO 2º: Convalidar el cursado en forma "CONDICIONAL", sujeto al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias emanadas del Plan de Estudio respectivo (Sistema de Correlatividad), de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS I, a los alumnos cuyo detalle se transcribe a continuación:



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

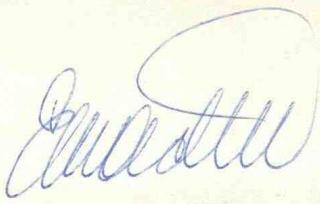
...///

RES. Nº 026/88.

- 1.- COZMAN, Adriana - L.U. Nº 15.921
- 2.- MALDONADO, Eduardo - L.U. Nº 15.307
- 3.- CORRILLO, Dionicio - L.U. Nº 15.910
- 4.- MARTINEZ, Marcelo - L.U. Nº 15.316
- 5.- ROLDAN, María Alejandra - L.U. Nº 16.455
- 6.- BUSTAMANTE SEMPETEGUI, Rafael - L.U. Nº 19.762

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas